RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

CARLOS POP, YOJ

COBAN 2, ZONA 6, COMUNIDAD SATIZ. 8015, . ZONA 6, COBAN

Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.3158028.01.02/01/2025

NIS: 3158028

Serie: 0991837C - DTE: 3596372379 Mes : Enero NIT 32212011 Fecha de Emisión: 02/01/2025 Copia Cliente - MED 005B122329

TOTAL A PAGAR	Q	865.70 Consumo de Electricidad	1	351 KWh
Q 911.00	Q	45.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
16 de enero 2025	Q	- Facturas no Pagadas	4	NOV24 NOV24
10 40 011010 2020	Q	0.30 Cuenta Corriente	5	OCT24

Historial de pago puntual:

PAGO PUNTUAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

PERIODO DE LECTURA: 02/12/2024 al 02/01/2025 (31 días) - PRÓXIMA LECTURA: 02/02/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	005B122329	38498	38849	1	351

Tarifa (Q/kWh) BT Simple DR = 2.134773 + 12% IVA = 2.390946

OUR TOTAL CONOUNAC BE ELECTRICIDAD		
Consumo Energía con IVA	351	839.22
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q

SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES 865.70 1

Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA	45.00 2
TOTAL FACTURA DEL MES	910.70

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.11	1
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.41	1

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas	
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	1
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	4

Número de Autorización: 0991837C-D65C-499B-A989-BA8C4919EAAD

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE.

AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales.

El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco. El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

0315802801020120250000000000091100 80



CARLOS POP, YOJ
N.I.R. 0.3158028.01.02/01/2025
02/01/2025
TOTAL Q 911.00